



99433

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, a favor de Don Jaime BARAT RIBES, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle Miguel Servet, núm 101.-----

p o r

" UN MOLDE PARA FABRICACION DE BALDOSAS "

=====

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un molde para fabricación de baldosas, cuya novedad en relación a cuanto se ha venido practicando hasta el momento presente en el mercado nacional, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva que re-

99433



conoce y preceptúa el mencionado cuerpo legal.

En la Hoja de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título ilustrativo de la redacción de la presente memoria y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la identificación convencional de las piezas y elementos componentes del objeto, a continuación se detalla la equivalencia de signos y se describe su construcción y características:

Se trata de proteger la construcción de un molde fabricado preferentemente de hierro o cualquier otro material rígido suficientemente resistente para moldear toda clase de losas, losetas o baldosas de cemento u otro material cerámico susceptible de fraguar en el interior de dicho molde.

Este molde permite el desmoldeo, una vez fraguado la loseta con gran facilidad, como luego se explicará detalladamente .

Normalmente, los procedimientos utilizados en la actualidad están basados en la utilización de prensas más o menos automatizadas, de gran valor, por lo que representa una importante inversión económica la adquisición de tales máquinas . Otros procedimientos de fraguado de baldosas consisten en moldes de una sola pieza o provistos de laterales solidarios e inmóviles a la base. Esta clase de moldes presentan los inconvenientes de que la baldosa debe extraerse del molde a medio fraguar, cuando todavía el material se encuentra blando, por lo que las baldosas así conseguidas presentan por lo general deformaciones que hacen preciso su modificación posterior y alisado de las aristas estropeadas al verificarse la extracción de la baldosa sin terminar de fraguar. La razón de tal prematura extracción radica en el hecho de que una vez fraguada, se hace imposible la extracción de la baldosa del molde, debido a la gran dureza adquirida del material apretado contra las paredes del molde.



Mediante el nuevo molde que se reivindica en esta memoria des-
 criptiva, el molde en cuestión permite el fraguado de la baldosa
 a su perfección y permite el desmoldeo después de transcurrido 24
 horas, o incluso periodos de tiempo más largo sin dificultad al-
 guna, saliendo la losa del molde con aristas sumamente perfectas
 y la baldosa sin deformación alguna.

Esencialmente está constituido por una base o fondo (1), en cu-
 yos bordes van fijadas las paredes (2) mientras que la mitad de di-
 chas paredes, es decir los elementos (3) y (4) son móviles, los que
 presentan unas ventanas rasgadas (5) dispuestas en posición in-
 clinada, y hacen que permitan el desplazamiento de los elementos
 (3) y (4) unidos entre sí en disposición angular.

Dichas ventanas rasgadas son atravesadas por unos pernos (6)
 que facilitan la unión de los elementos (3) y (4) de la base (1) ve-
 rificándose la inmovilización de unos y otros mediante tuercas (7)
 de apriete que roscan en los mencionados pernos.

De esta forma la baldosa una fraguada, puede extraerse con to-
 da facilidad aflojando las mencionadas tuercas con lo que los cos-
 tados (3) y (4) se desplazan dejando una holgura suficientemente
 para mover la baldosa y extraerla con toda facilidad.

Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma
 y tamaño, así como los materiales utilizados en su construcción,
 son de naturaleza accesoria, sin que su variación o alteración
 desvirtúe o modifique la esencialidad que caracteriza y distingue
 al objeto de la presente memoria.

N O T A

EN RESUMEN: el presente Modelo de Utilidad, que por veinte a-
 ños, se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes rei-
 vindicaciones:

1ª.-UN MOLDE PARA FABRICACION DE BALDOSAS, que se caracteriza
 esencialmente por estar constituido por una base o fondo a la que

99433



van fijos mediante remaches o cualquier otro medio de sujeción similar la mitad de los costados o laterales del molde mientras que la otra mitad de los costados se desplaza en virtud de unas ventanas rasgadas inclinadas que presentan dichos costados, los cuales son atravesados por pernos en los que roscan correspondientemente tuercas de inmovilización de los citados costados móviles mientras dura la operación de moldeado.

2ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad, que por veinte años se solicita para España.-----

p o r

" UN MOLDE PARA FABRICACION DE BALDOSAS "

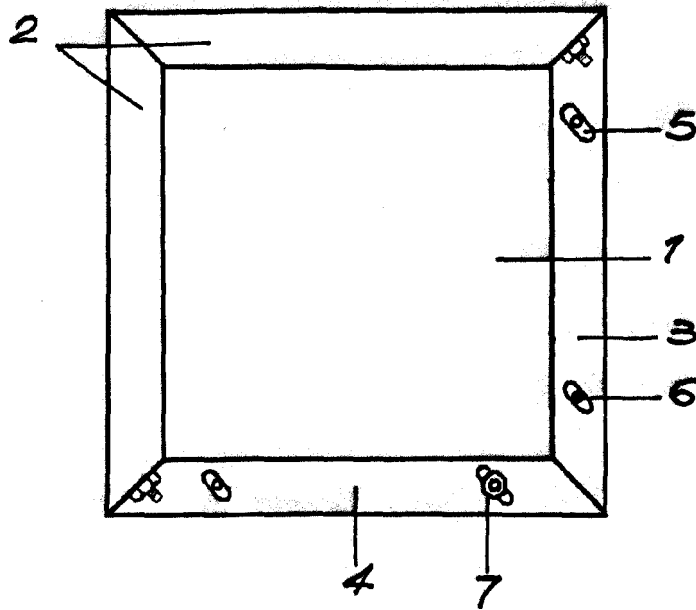
Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que se acompañan.

Madrid, 14 de Mayo de 1.963

P.A.,

PEDRO FELIUMANA (P.P.

99438 1



Escala variable
Madrid, 14 MAY. 1963
P.A,

PEDRO FELIX BARRA
P.P.